

## CONVENIO DE LA INDUSTRIA SALINERA

Comunicado 1

4 de noviembre de 2015

### ACUERDO NACIONAL SALARIAL INDUSTRIA SALINERA AÑO 2015

Hoy 4 de noviembre hemos mantenido la reunión de la comisión paritaria del convenio de la industria salinera.

Este convenio con vigencia de 2013 a diciembre de 2016, acuerda los incrementos salariales año a año en la mesa del Acuerdo sectorial Nacional.

En la reunión de hoy hemos acordado el incremento para el año 2015 que será del 0,75%

La intención de FITAG-UGT y de CCOO Industria ha sido en todo momento llegar al 1% que recoge el ANC pero la delicada situación del sector que no levanta cabeza en la crisis, y el compromiso de que a primeros de 2016 nos sentaremos a negociar los incrementos del 2016, y dadas las fechas en las que nos encontramos, han hecho que las partes nos hayamos encontrado en el acuerdo en esa cifra. Este acuerdo marca una tendencia de incremento después de años en los que los trabajadores de este sector hicieron serios esfuerzos en sus salarios.

Por esto tanto FITAG-UGT y CCOO Industria creemos satisfactoria la firma de este preacuerdo.

**Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT**

**CC.OO de Industria.**